

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUBER S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA 31 MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las doce horas en el local ubicado en la Av. Las Américas en el Centro Comercial del Terminal de Negocios de Guayaquil Bloque "B", en esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. DIEGO ANTONIO PUENTE VELA, por sus propios y personales derechos, representando 400 acciones de su propiedad.
2. ZAPATA MARTÍNEZ MARÍA FERNANDA, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones de su propiedad.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Comparecen además la señora JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET en representación de las Compañías GOOLDCAMERON S.A. y SHRIMPCAMERON S.A., Presidente y Gerente General de GRUBER S.A., respectivamente.

Estando presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la misma, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos únicos del orden del día el mismo que es aprobado por UNANIMIDAD.

Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016.
- 3.- Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
- 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016.
- 5.- Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016.
- 6.- Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017.
- 7.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2017.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al primer punto de la agenda:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2016.- Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos,

financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del gerente de la compañía. Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, mismo que dice:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016.- Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la Junta Universal de Accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonarios, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía. Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, mismo que dice:

3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.- El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a 31 de diciembre del año 2016, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora. Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, mismo que dice:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2016.- Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del año 2016 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los estados financieros del ejercicio 2016, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, los informes de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016. Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, mismo que dice:

5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2016. Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del Ejercicio Fiscal 2016, y donde se indica a la Junta General de Accionista que después de realizar el correspondiente pago del Impuesto a la Renta y pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía

cuenta con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuir las; Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, donde se procederá a distribución de dividendos a cada accionista, una vez que la compañía cuente con suficiente liquides en sus cuentas se procederá a distribuir las.

Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del Orden del Día, mismo que dice:

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2017.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la designación a la señora Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisario Principal, de la compañía para el periodo 2017. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General, la designación a la señora Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisario Principal para el periodo 2017. Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día, mismo que dice:

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2017.- Toma la palabra el Presidente y propone que se contrate a la compañía **AUDITBUSINESS S.A.** porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la **UNANIMIDAD** de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía **AUDITBUSINESS S.A.**, para que audite los estados financieros del ejercicio 2017.

EL Presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las trece horas. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como la presidenta y la secretaria de la Junta. **F.- PUENTE VELA DIEGO ANTONIO, ACCIONISTA. F.- ZAPATA MARTÍNEZ MARÍA FERNANDA, ACCIONISTA. F.- BETHY YHANET JARAMILLO VALAREZO/GOOLDCAMERON S.A., PRESIDENTE DE LA JUNTA. F.- BETHY YHANET JARAMILLO VALAREZO/SHRIMP CAMERON S.A., SECRETARIO DE LA JUNTA.**

CERTIFICO: El Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Junta Universal de Accionistas de la compañía **GRUBER S.A.**


JARAMILLO VALAREZO BETHY YHANET
SECRETARIO DE LA JUNTA